

**ACTA DEL 03 DE ABRIL DE 2014 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Damos inicio sesión de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, el día de hoy 03 de abril del 2014, siendo las 11:00 once horas, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes miembros de esta comisión y procedo a nombrar lista de asistencia.

**Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez.- Se justifico**

**Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.- Se justifico**

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.- Presente**

**Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos.- Presente**

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.- Presente**

En virtud de que están presentes tres de los cinco integrantes de esta Comisión existe quórum legal para sesionar, por lo tanto procedo a desahogar los puntos del orden del día dando lectura de la misma que se propone para llevar a cabo la sesión.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión del 04 de marzo del 2014.
4. Lectura, debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

**Turno 105/13** Oficio PDUS/JLAC/21/2013, que suscribe el Regidor José Luis Ayala Cornejo, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, mediante el cual remite 18 carpetas que contienen datos técnicos y planos impresos de los subdistritos que integran las zonas 1 y 2, en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento el 14 de diciembre de 2012.

**Turno 230/13** Iniciativa del Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que propone autorizar que las afectaciones de dos calles sobre un predio propiedad Tierra y Armonía, S. A. de C. V. donde se desarrollará edificación de vivienda, le sean tomadas en consideración en el proyecto como parte de las áreas de cesión para destinos.

**Turno 231/13** Iniciativa del Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, que propone autorizar que la afectación de dos calles, Eutimio Pinzón y Tomas Dosal, sobre un

**Sala de Regidores**



predio propiedad particular donde se desarrollará edificación de vivienda, sean tomadas en consideración en el proyecto como parte de las áreas de cesión para destinos.

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Una vez leído el orden del día procedo a preguntarles a ustedes si están de acuerdo y conformes con el mismo se sirva levantar la mano si así es.  
Aprobado

Continuando con el punto tres del orden del día someto a su consideración se dispense la lectura del acta de la sesión de la comisión del día 04 de marzo del 2014, en virtud que les fue enviada con anterioridad a ustedes y si no tiene observaciones ponemos también a su consideración la aprobación de la misma, lo que en votación económica les pregunto si alguien quiere hacer uso de la palabra, nadie, les pregunto si están de acuerdo en aprobarla, Aprobada.

Compañeros continuando con el punto cuatro del orden del día lectura, debate y en su caso aprobación del siguiente dictamen numerado con el turno **105/13** que suscribe un servidor, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, mediante el cual remite 18 carpetas que contienen datos técnicos y planos impresos de los subdistritos que integran las zonas 1 y 2 en cumplimiento del acuerdo aprobado por el Ayuntamiento el 14 de diciembre de 2012.

Se propone en que la iniciativa correspondiente a este turno se rechazada, en razón de que el ayuntamiento acordó en julio del 2013 la actualización de los Planes Parciales de las siete zonas, incluyendo la zonas 1 y 2, si alguien quiere hacer uso de la palabra, si no someto a su consideración la aprobación del este turno en el sentido propuesto, los que estén a favor manifiésteno levantando la mano, Aprobado.

Siguiendo con el siguiente turno debate y en su caso aprobación del dictamen con el turno **230/13** Iniciativa del Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado, que propone autorizar que las afectaciones de dos calles sobre un predio propiedad Tierra y Armonía, S. A. de C. V. donde se desarrollará edificación de vivienda, le sean tomadas en consideración en el proyecto como parte de las áreas de cesión para destinos.

El proyecto que se les presento por esta presidencia, es que se rechace la iniciativa, en razón de que estas áreas de sesión forman partes de áreas internas del proyecto y no corresponden a vialidades primarias..

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Si me lo permite presidente nos hizo llegar una aclaración por parte del Regidor Alberto Cárdenas, en el siguiente sentido como al

**Sala de Regidores**



inicio del objeto de la iniciativa señala que se le tomaran en consideración las calles como parte de las áreas de cesión y en propio acuerdo de la misma iniciativa establece que no se le tomaran en cuenta dichas calles, existe una contradicción en el mismo documento que pudiera quedar confuso, por lo que se establecerá en el punto de acuerdo primero que se rechaza la iniciativa con turno 230, que propone autorizar que las afectaciones de dos calles sobre un predio propiedad Tierra y Armonía, S. A. de C. V. donde se desarrollará edificación de vivienda, le sean tomadas en consideración en el proyecto como parte de las áreas de cesión para destinos, y en el acuerdo segundo señalar categóricamente que no serán consideradas como áreas de cesión para destino las calles en el proyecto, entonces se va a hacer esta corrección y se les remite para su firma.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** El turno 230/13, si están de acuerdo en el sentido de que se rechace con los comentarios y aclaraciones que se hicieron, los que estén a favor manifiésteno levantando la mano, Aprobado.

Siguiendo con el turno 231/13 que es una iniciativa similar del Sindico que propone autorizar que la afectación de dos calles, Eutimio Pinzón y Tomas Dosal, sobre un predio propiedad particular donde se desarrollará edificación de vivienda, sean tomadas en consideración en el proyecto como parte de las áreas de cesión para destinos.

También en el mismo sentido y correcciones de la anterior se rechaza para que las calles que proponen por no ser vialidades primarias no serán tomadas en consideración como áreas de cesión para destino, si ustedes están de acuerdo favor de manifestarlo, Aprobado.

Siguiendo con el punto cinco del orden del día quisiéramos comentar con ustedes lo siguiente, en días pasados la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, realizo una propuesta a esta presidencia para la instalación de un modelo de operación del Observatorio Urbano, esta Secretaria está impulsando estos observatorios en todos los municipios del estado de Jalisco, dicha secretaria apoyaría con información técnica para el mejor desarrollo de estos observatorios y les informo esto con el objeto de que en su momento se pudiera ampliar esta información para que ustedes la analicen y la puedan tener completa y podamos en un momento dado aceptar la invitación de esta Secretaría del Gobierno del Estado, para que con los elementos técnicos económicos y científicos que ellos tienen podamos echar a andar el Observatorio Urbano Municipal con mayor sustento.

En el estado en que se encuentra ahorita el Observatorio Municipal, le voy a pedir a la secretaria técnica que nos informe en qué estado se encuentra ahorita dicho ente.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Se hizo llegar a la Secretaría General los nombres de las dos universidades que integraran el Observatorio, como acordamos en la anterior sesión que fue el ITESO y la Universidad de Guadalajara, por su parte la Secretaría de Desarrollo Social, remitió nombres de los representantes de las siete zonas que integran el Observatorio Urbano, ahora bien con respecto a la convocatoria se público y no

Sala de Regidores



acudieron a presentar propuestas ninguna asociación o sociedad, la Arquitecta Liliana de COPLAUR informa que se les mando a las asociaciones más o menos con estos fines, correo electrónico, invitaciones por teléfono, en el término que se planteo en la convocatoria y no acudieron.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Ya cerró.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Si cerro el 31 de marzo, y no acudieron, entonces esa parte tenemos que definir si lanzar una nueva convocatoria.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Que dice el Código.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** No ya no especifica, entonces sería una decisión de la Comisión si lanzamos nuevamente la convocatoria pero antes de publicarla, se sugiere hacer un socialización por COPLAUR con las posibles asociaciones que pudieran integrar este observatorio.

Con el fin de que en breve este operando el Observatorio Urbano, y poder entonces considerar los apoyos que propone la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para estar sistematizando la información que estén brindando todas las dependencias del ayuntamiento.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos-** Tampoco las universidades acudieron a la convocatoria.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** La convocatoria solo es para integrar dos asociaciones o sociedades, las Universidades ya quedan integradas por la invitación que les envió la Secretaría General.

**Regidora Maria candelaria Ochoa Ávalos-** Pero si mandaron la propuesta.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** No de la universidades todavía no de las que nos mandaron fueron del colegio de arquitectos y de las zonas, son los que tenemos hasta ahorita, faltaría darle seguimiento a las universidades, pero a ellos ya se les envió los oficios.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Tenemos candidatos en las siete zonas.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Ya están designados.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Entonces quien nos falta.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Hay una fracción que habla de asociaciones y sociedades de las sociedad civil.

Sala de Regidores



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Cuantas universidades son.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro-** Son dos espacios,

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Las estadísticas están claras, están fundamentadas, están dadas por el código urbano la estructura también, pero no se entiende por qué no, porque en dado caso si faltan dos lugares, si es posible a los colegios de arquitectos más antiguos aunque tengan dos o tres representaciones, quien mas sabe de este tema, o bien por otro lado ponernos de acuerdo aquí quienes son los académicos a lo mejor de otras universidades, no sé.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos-** Haber yo en ese sentido me parece que no, porque eso lo discutimos muy ampliamente yo no estaría de acuerdo aunque fueran invitaciones y designaciones y que volvamos a abrir la convocatoria a las asociaciones civiles, que hay muchas, quizás no se enteraron o no les interesa o no pudieron entonces yo propondría porque esos dos lugares que están designados para asociaciones se les vuelva a hacer la invitación.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Si les parece entonces si acordamos si ustedes están de acuerdo en que volvamos a publicar una nueva convocatoria invitando de nueva cuenta, para que las gentes que no acudieron o no se dieron cuenta, pues se den cuenta y puedan participar en este organismo que será de gran importancia para el desarrollo de la ciudad.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Yo sugiero que arranque ya con los que están si hay dos lugares que todavía no se definen pensemos de que manera podemos acelerar el proceso, pero que arranquen el observatorio, si las organizaciones sociales no produjeron, o no están en la jugada, o no les interesa, entonces para que también queremos volver abrir una convocatoria que retrase todo el proceso si afortunadamente el camino, cuando arranque se van a enterar las asociaciones y adelante se pueden incluir una vez iniciado el proceso yo digo ya no detengamos mas esto, la participación ciudadana es muy importante y por qué frenarla en estos momentos repito ahora más que nunca se requieren los contrapesos de la sociedad si el mismo gobierno municipal está violando la ley y los mismo regidores están violando la ley pues vamos metiendo ya la sociedad que abran los ojos que actué estamos hablando del punto que se active ya el observatorio ciudadano presidente con los que están, ese es mi punto de vista.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos-** Haber pero no se puede activar por que la iniciativa especifica muy claramente que tienen que ser dos miembros y eso lo discutimos aquí ampliamente que debían ser dos miembros de la sociedad civil, yo no estoy de acuerdo en que se instale, además contradice la iniciativa aprobada por todo el pleno quien la propuso.

**Sala de Regidores**



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-** Haber yo no pediría que se revisara la convocatoria ni la iniciativa y la forma de cómo operarían y las cosas para no esperarnos a ver cuándo, repito, para darle mayor rapidez a esto.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.-** Si les parece bien vamos analizando el dictamen y realizar en consecuencia lo que corresponda.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-** Se está ya trabajando en eso se mandaron comunicaciones a las juntas de vecinos, y más ahorita con la forma de operación todo eso se ha estado trabajando. Estamos viendo esto no se ha detenido.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-** Es importante que veamos los actos de gobierno, para mi punto de vista lo que se ha aprobado está violando la ley los polígonos estos a espaldas de los ciudadanos aprobadas por ustedes ahora es cuando más aprobemos los órganos de este tipo.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos.** Con mayor razón le debemos dar la intervención a las sociedades civiles, con mayor razón tenemos que escuchar esas voces para cumplir con esas obligaciones.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-** Con mayor razón si podemos arrancar el observatorio sin estos, arrancamos.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** El intereses es ese que arranque a la mayor brevedad el observatorio, a continuación la Licenciada Patricia Campos va dar una informe de la relación de las actividades del semestre, entregando copias a cada uno de ustedes.

**Secretario Técnico Patricia Guadalupe Campos Alfaro.-**Se les distribuyo el informe elaborado por su servidora que contiene los acuerdos que se dictaminaron, y los que están pendiente, durante los últimos seis meses, si tienen alguna observación la hagan llegar.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** La Secretaria Técnica les hará llegar las copias de este documento que nos hizo llegar la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, relacionado con el Observatorio Urbano de Guadalajara, la estructura y todo para que lo conozcan y ellos vendrán en su momento para explicar amplia y claramente los detalles de esta invitación entonces, les sacamos copias para enviarles una a cada uno.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo.** Alguno de ustedes tiene otro asunto que tratar en este punto de Asuntos Varios.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos:** Yo tengo dos.

Sala de Regidores



1.- Que en la sesión de adquisiciones aprobaron ya los consultores, para el Programa Municipal y puse allí que vinieran a esta Comisión a explicarnos su propuesta de trabajo, de que se trata, los contenidos, sus tiempos y de más, entonces les solicito de la manera más atenta tomarlo en cuenta para que llamen a los consultores de COPLAUR.

2.- Les propongo una mesa de trabajo más o menos a la brevedad como por junio sobre los usos de la ciudad sobre los usos de género donde va a venir una Colombiana que ha trabajado en particular en Bogotá y que puede hablarnos del uso de la ciudad en ese sentido, esos son mis puntos varios, entonces les voy informando las fechas de ella para que convoquemos a la Comisión y que hagamos la reunión con los Regidores que están interesados.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo:** Nada mas antes de reanudar, comentarles que en relación con las asesorías de COPLAUR se aprobó y se acordó para que tenga la información el Regidor Alberto Cárdenas que no asistió a esa reunión COPLAUR se compromete a que en la primera quincena de junio a tener terminado las asesorías que les hemos otorgado el mes pasado también tendrá los trabajos atrasados del Programa Municipal de Desarrollo para que ya lo subamos al pleno.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-** Cuando.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Primera quincena de junio fue el plazo que ya se estableció con la propia Comisión de Adquisiciones que COPLAUR termine con los pendientes.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Yo estaba por entendido que COPLAUR terminaría con los insumos que les dio los ciudadanos con las actualizaciones ellos iban a elaborar, el planteamiento final en que alguno de estos días ya donde se requiera contratar asesores en los Planes Parciales, no en el Plan Municipal, para el punto esto yo si pediría el calendario como queda otra vez re-agendado para los Planes Parciales, sino de nuevo nos vamos a ir hasta noviembre o diciembre ese no era el plan.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Yo también diría eso, si yo soy abogado para que quiero un abogado de asesor pero bueno de arquitectura no conozco mucho pero requiere COPLAUR esas asesorías que les aprobamos.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Para los Planes Parciales sí, pero no para el Programa Municipal de Desarrollo.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** COPLAUR justifico, solicito y autorizamos esas asesorías para que con esas asesorías ya no haya ningún pretexto para que esto se dé.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** De cuanto estamos hablando.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Un poco menos de Dos Millones.

Sala de Regidores



**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Si eso ya se había pagado en otras concesiones esto es el cuento de nunca acabar y luego vienen otros costos para las actualizaciones de planes parciales por asesorías y de más.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** Si, por ahí hemos escuchado que el costo para los planes parciales oscilara entre los 17.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Bueno es que si todo es por meter costos que fácil no, vaya entonces conmigo no cuenten para esto, quieren meter asesorías por algún otro acuerdo no tiene nombre por no decir otra cosa, este tema de la contratación donde se trato.

**Regidora Maria Candelaria Ochoa Ávalos-** Con el Regidor Elizondo que está en otra Comisión.

Bueno pero nunca paso por esta mesa

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** No, y no debió de haber pasado, es una reunión que tuvimos con la misma Comisión de Adquisiciones

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez-** Entonces esta comisión debió de haber intervenido, mínimo un aviso de que se van a contratar por 2 millones.

**Regidor José Luis Ayala Cornejo-** La contratación de las asesorías es un asunto interno entre la Oficina Técnica y las gentes que requieren para llevar a cabo sus trabajos, tienen algún otro comentario al respecto, entonces se da por terminada esta reunión, Muchas Gracias.

**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco, 03 de abril del 2014.



**REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO**

**Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ**  
**Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del**  
**Desarrollo Urbano Sustentable**

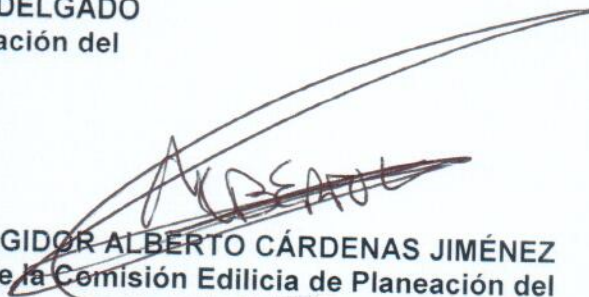
**Sala de Regidores**






AYUNTAMIENTO DE  
**GUADALAJARA**

**REGIDOR Y SINDICO LUIS ERNESTO SALOMÓN DELGADO**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
**REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

  
**REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS**  
Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Planeación del  
Desarrollo Urbano Sustentable

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2014.

Sala de Regidores